

Nuevos seguros para procesiones y hermandades

Algunas compañías de seguros cuentan entre sus productos con pólizas para hermandades y procesiones. Y es que son numerosas las cofradías que ante la posibilidad de lluvias o climatologías adversas optan por una póliza que les cubra los posible gastos.

Las procesiones, que llevan a cabo cada año las diferentes hermandades repartidas por todo el territorio nacional, cuentan con seguros específicos. Éstos cubren los posibles gastos, en caso de que las cofradías no puedan realizar su "pasacalles".

La circunstancia más común, por la cual las hermandades se decantan por la contratación de una póliza de este tipo, es la lluvia. Aunque, también existe toda una serie de motivos que invitan a esta puntual contratación.

Entre éstos, los más destacados son las coberturas en caso de accidente durante el traslado de materiales o de imágenes; durante el montaje de los cultos o incluso en el desarrollo de los ensayos. Además desde hace tiempo, alguna compañías de seguros han incluido entre sus productos la cobertura en caso de infarto. Dado que es una de las causas de muerte más común durante la ejecución de un paso, aseguran expertos del sector.
